

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15408** *RAMADERÍA MODERNA, S.L.*

La Secretaria del Juzgado Social número 2 de Lleida,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución número 194/2011, de este Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, seguidos a instancia de don Diego Baraldo Fernández, contra la empresa "Ramadería Moderna, S.L.", con CIF número B-25390097, sobre despido, se ha dictado en fecha 20 de abril de 2012 Decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 45.162,79 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social).

Lleida, 10 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120032798-1